

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADQ-SUM-CESPT-070526-68

ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO Y PLOMERÍA PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de junta de aclaraciones celebrado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en la licitación pública regional número **ADQ-SUM-CESPT-070526-68** correspondiente a la “**Adquisición de Material Hidraulico y Plomería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**”.

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las **12:00 horas del día 17 de junio de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 16 de junio de 2026, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de junta del Departamento de Bienes y Servicios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I, en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en lo sucesivo la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **Mtro. LEONARDO ESPARZA MEDINA** Jefe del Departamento de Bienes y Servicios preside el acto en suplencia de la Titular de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas del Departamento de Bienes y Servicios.

En uso de la voz el **MTRO. LEONARDO ESPARZA MEDINA**, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número **ADQ-SUM-CESPT-070526-68** correspondiente a la “**Adquisición de Material Hidraulico y Plomería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**”, en el periódico oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la plataforma integral de la CESPT, el día 12 de junio de 2026, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados, las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Este procedimiento es financiado con recurso estatal, en las partidas 24701, 24801 y 25601, autorizado para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por esta autoridad convocante a las bases de licitación y respuesta a 3 (tres) cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de 3 (tres) posibles licitantes, en los términos siguientes:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

Modificación No. 1

Se elimina del numeral 4.1 “Especificaciones técnicas” de las bases de licitación, la indicación de presentar muestras para todas las partidas que contienen esa leyenda, con excepción de las partidas que se relacionan a continuación, entendiéndose que estas presentarán muestra en terminos de lo pactado en el ultimo párrafo de este mismo numeral.

| Partida | Descripción del bien. |
|---------|-----------------------------------|
| 11 | CAJA P/MEDIDOR |
| 12 | CALZA P/POLIETILENO 3/4" |
| 13 | CODO BCE R/EXT 3/4" NPT P/COMPRES |
| 14 | CODO PVC 90 X 1/2" |
| 17 | COPE DAYTON BCE P/TUBO COBRE 1/2" |
| 18 | COPE DAYTON BCE P/TUBO COBRE 3/4" |
| 25 | JUNTA ARMABLE 8" X 7.5" |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|----|---------------------------------|
| 26 | JUNTA ARMABLE 8" X 15" |
| 47 | LLAVE PASO DE BCE 2" |
| 50 | REDUCCIÓN BUSH BCE. 3/4" a 1/2" |
| 51 | SEGUETA HOJA DE |

Modificación No. 2

Se agrega al numeral 6.1 de las bases de licitación, el inciso M) copia del recibo de pago de bases para quedar de la siguiente manera:

M).- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES de la presente licitación, documento que se hace exigible de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 y la fracción II del artículo 26 de "El Reglamento", la omisión de su presentación será causa suficiente para desechar la propuesta.

Modificación No. 3

Se modifica las especificaciones técnicas de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA |
|---------|--|---|------------------|-----------------|
| 1 | ABRAZADERA BCE 4"-2" | Abrazadera de Doble Cincho (Double Strap) 4 a 2" NPT (recta) que cumpla con las normas AWWA C-800 ASTM B62, certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE). | Pieza | 84 |
| | LLAVE DE INSERCIÓN BCE 2" NPT P/COMPRESIÓN | Llave de inserción bce 2" para compresión, que cumpla con la norma AWWA C-800 ASTM B62. | Pieza | 84 |
| 2 | ABRAZADERA BCE 6"-2" | Abrazadera de Doble Cincho (Double Strap) 6 a 2" NPT (recta) que cumpla con las normas AWWA C-800 ASTM B62, certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE). | Pieza | 42 |
| | LLAVE DE INSERCIÓN BCE 2" NPT P/COMPRESIÓN | Llave de inserción bce 2" NPT para compresión, que cumpla con la norma AWWA C-800 ASTM B62. | Pieza | 42 |
| 3 | ABRAZADERA BCE 4"-3/4" | Abrazadera de un Cincho (Single Strap) 4 a 3/4" NPT (recta) que cumpla con las normas AWWA C-800 ASTM B62, certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción. (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE). | Pieza | 700 |
| | LLAVE DE INSERCIÓN BCE 3/4" NPT P/COMPRESIÓN | Llave de inserción bce 3/4" NPT para compresión, que cumpla con la norma AWWA C-800 ASTM B62. Presentar muestra. | Pieza | 700 |
| 4 | ABRAZADERA BCE 6"-3/4" | Abrazadera de un Cincho (Single Strap) 6"-3/4"NPT (recta) que cumpla con las normas AWWA C-800 ASTM B62, Certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción. (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE). | Pieza | 105 |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

| | | | | |
|----|--|--|-------|-----|
| | LLAVE DE INSERCIÓN BCE 3/4" NPT P/COMPRESIÓN | Llave de inserción bce 3/4" NPT para compresión, que cumpla con la norma AWWA C-800 ASTM B62. | Pieza | 105 |
| 5 | ABRAZADERA BCE 8"-3/4" | Abrazadera de un Cincho (Single Strap) 8"-3/4"NPT (recta) que cumpla con las normas AWWA C-800 ASTM B62, Certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE). | Pieza | 14 |
| | LLAVE DE INSERCIÓN BCE 3/4" NPT P/COMPRESIÓN | Llave de inserción bce 3/4" NPT para compresión, que cumpla con la norma AWWA C-800 ASTM B62. | Pieza | 14 |
| 11 | CAJA P/MEDIDOR | Registro protector modelo NDS D1200-DIRB o similar, que cumpla con las Normas Técnicas para proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario para el Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 26 de septiembre de 2014. Siglas CESPT en medida 1" x 1". PRESENTAR MUESTRA. | Pieza | 560 |
| 25 | JUNTA ARMABLE 8" X 7.5" | Rango de 6.84" a 9.39" 200mm-236mm largo 7.5", empaque vulcanizado SBR ASTM D2000 Banda de Acero Inoxidable tipo 304, cuerpo de ensamble de Hierro Dúctil. Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. Presentar muestra. | Pieza | 28 |
| 26 | JUNTA ARMABLE 8" X 15" | Rango de 6.84 a 9.39" 200mm-236mm largo 15, empaque vulcanizado SBR ASTM D2000 Banda de Acero Inoxidable tipo 304, cuerpo de ensamble de Hierro Dúctil. Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. Presentar muestra. | Pieza | 19 |
| 31 | JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 6" | Rango 6.22" a 7.24" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumpla con la norma BS 1563:1997 recubrimiento Rilsan, calidad EN GJS-450-10; Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | Pieza | 140 |
| | | Rango 6.25" a 7.45" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumpla con la norma ASTM A 536, recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | | |
| | | Rango 6.28" a 7.60" en ambos lados, barril y aro de hierro dúctil ASTM A536 64-45-12 recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | | |
| 32 | JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 8" | Rango 8.58" a 9.61" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumpla con la norma BS 1563:1997 recubrimiento Rilsan, calidad EN GJS-450-10; Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | Pieza | 105 |
| | | Rango 8.98 a 9.60 en ambos lados, barril y aro de hierro dúctil que cumpla con la norma ASTM A 536, recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | | |
| | | Rango 8.40 a 9.79 en ambos lados, barril y aro de hierro dúctil que cumpla con la norma ASTM A 536, recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | | |
| 33 | JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 10" | Rango 10.47" a 11.61" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumpla con la norma en su versión vigente recubrimiento Rilsan, calidad EN GJS-450-10; Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | Pieza | 21 |
| | | Rango 10.70" A 12.12" en ambos lados, barril y aro de hierro dúctil que cumpla con la norma en su versión vigente, recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | | |
| | | Rango 10.50" a 12.12" en ambos lados, barril y aro de hierro dúctil ASTM A536 64-45-12 recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, | | |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

| | | | | |
|----|------------------------------|--|-------|----|
| | | arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | | |
| 34 | JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 12" | Rango 12.40" a 13.74" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumpla con la norma en su versión vigente recubrimiento Rilsan, calidad EN GJS-450-10; Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. RANGO 12.75 a 14.38 en ambos lados, barril y aro de hierro dúctil que cumpla con la norma en su versión vigente, recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. Rango. 12.50 a 14.38 en ambos, lados barril y aro de hierro dúctil ASTM A536 64-45-12 recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. | Pieza | 21 |
| 35 | JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 14" | Rango. 15.10" a 15.70" en ambos, lados barril y aro de hierro dúctil ASTM A536 64-45-12 recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos y tuercas de acero que cumplan con la norma ASTM A193 Grado B7, ASTM A194. | Pieza | 8 |
| 36 | JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 16" | Rango 17.10" a 18.70" en ambos lados, barril y aro de hierro dúctil ASTM A 536 64-45-12 recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos y tuercas de acero que cumplan con la norma ASTM A193 Grado B7, ASTM A194. | Pieza | 8 |
| 37 | JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 18" | Rango de 19.37-20.04 por ambos lados, barril y aros de hierro dúctil de acuerdo con la norma BS EN 1563:1997, calidad EN GJS-450-10 empaque EPDM to BSC2494 type W, tornillos, tuercas y rondanas Mild Steel grado 4.6 con nylon 11 coating, norma AWWA/ANSI C219 | Pieza | 7 |
| 39 | JUNTA UNIVERSAL 24" | Rango 25.75-26.42 por ambos lados, barril y aro de hierro dúctil de acuerdo con la Norma BS EN 1563:1997, calidad EN GJS-450-10 Empaque EPDM to BS 2494 type W, tornillos, tuercas y rondanas mild steel grado 4.6 con nylon 11 coating, norma AWWA/ANSI C219. | Pieza | 8 |

A continuación se da respuesta a 3 (tres) cuestionarios presentados en anterioridad al acto, por parte de posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Referente a las partidas 1,2,3,4,5. Favor de aclarar si la abrazadera y la llave de inserción serán parte de una sola partida. En licitaciones anteriores la abrazadera se cotizaba por separado de la llave de inserción.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la abrazadera y la llave de inserción serán parte de una sola partida, esto es con la finalidad de que sean compatibles o del mismo tipo.

PREGUNTA 2.- Referente a las partidas 1, 2, 3,4, 5 favor de aclarar a que abrazaderas de acero inoxidable T-304. Favor de ampliar la descripción y/o dar algún modelo o marca de referencia, así como las normas que debe cumplir

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria número 3

PREGUNTA 3.- Referente a las partidas 1-6, 8-48 y 50-71 Solicitan muestras para todas esas partidas. Favor de aclarar, en licitaciones anteriores solicitaban muestras de máximo 6 partidas.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria número 1

PREGUNTA 4.- Referente a la partida 11. En licitaciones anteriores solo se solicitaban el registro de polietileno de alta densidad. En esta ocasión dan la opción a un registro de concreto polimérico. Favor de aclarar o ampliar información

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria número 3

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 5.- Referente a las partidas 72,74-76 Los fabricantes en EUA fabrican el tubo en tramos de 14 pies o 4.27 metros. Se solicita se autorice se pueda presentar y de ser adjudicadas las partidas suministrar lo equivalente en esta longitud por ejemplo si se solicita dos tramos de 6.1 metros seria tres tramos de 4.27 que da un total de 12.81 metros

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 6.- En la partida 25 y 26 se solicita si se puede surtir con el rango 899-939 siempre se ha surtido con este rango a la dependencia.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, favor de remitirse a la nota aclaratoria número 3

PREGUNTA 7.- En las partidas 31-39 los rangos que marcan son diferentes a los que manejamos con ustedes con la marca VIKING JHONSON. Se anexa ficha técnica de las juntas. Subrayando las juntas que se han suministrado en la dependencia.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria número 3

PREGUNTA 8.- En la propuesta técnica va la cantidad mínima y no lleva la máxima.

RESPUESTA: Favor de ofertar las partidas en su cantidad mínima, sin embargo es importante mencionar que esta autoridad convocante dentro de los límites del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de bienes, mediante modificaciones al contrato vigente.

LICITANTE: INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Se le solicita a la convocante aclarar el nombre de la licitación, adquisición de material hidráulico y plomería para la CESPT o adquisición de material hidráulico y plomería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. Ya que en la portada del archivo bases de licitación está el nombre en siglas, pero en la hoja 2 en el 1er párrafo, el nombre de la dependencia esta completo.

RESPUESTA: Se aclara el nombre de la licitación: Adquisición de Material Hidráulico y Plomería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

1. **PREGUNTA 2.-** Se le solicita a la convocante indicar en que numeral requiere que se integre el recibo de pago de bases.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria número 2.

2. **PREGUNTA 3.-** 4.1 especificaciones técnicas, partida 16, Control Piloto Flotador 6" CFL-CL 2FT ROD, para esta partida se indica que en esta licitación requieren que se presente muestra. Se le Solicita a la convocante considerar la no presentación de muestra de esta partida.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria número 1.

LICITANTE: BAJAMEX CAPITAL CORP S. DE R.L. DE C.V.

1. **PREGUNTA 1.-** En el numeral 4.1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS", presenta la Tabla de las Partidas que se licitan en este procedimiento, detectando que en la descripción de Especificaciones Técnicas de todas y cada una de las partidas, particularmente de la Partida 1 a la 71, se establece la leyenda "Presentar Muestra" lo cual, en nuestra experiencia como Licitante por muchos años de este procedimiento, no se había requerido la presentación de las muestras como en esta ocasión; por lo que asumimos que se trata de un error mecanográfico, ya que, por ejemplo, se requieren brocales, juntas y tubería de grandes dimensiones, e inclusive, costo, por lo que resultaría limitativo para los participantes la exigencia de la presentación de muestras para participar en las Partidas 1 a la 71, ya que, el

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

solo hecho de presentar las propuestas implica además, una inversión de decenas de miles de dólares. Por lo que solicitamos aclarar nuestro entendimiento de que la frase establecida en todas esas partidas de "Presentar Muestra" debe ser omitida por tratarse de un error mecanográfico.

Tradicionalmente, la Ficha Técnica cumple con cada uno de los requerimientos de las áreas de Ingeniería scacnames. por lo anterior, asumimos que con la Ficha Técnica se supe con ta presentación de las muestras.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria número 1.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los licitantes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se hace del conocimiento a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan a este Subcomité de Adquisiciones emitir las respuestas correspondientes a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por parte de los posibles licitantes, este Subcomité considera pertinente emitir la siguiente determinación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 24 de junio de 2026 a las 12:00 horas** sala de juntas del Departamento de Bienes y Servicios cita en Boulevard Federico Bénéitez 4057 colonia 20 de noviembre Tijuana, Baja California, por lo que se cita a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

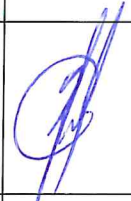

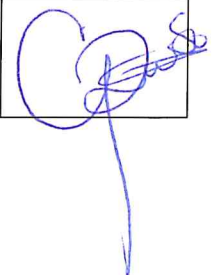
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:30 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

| No. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE | FIRMAS |
|-----|--|---|
| 1 | MTRO. LEONARDO ESPARZA MEDINA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT. En su calidad de PRESIDENTE SUPLENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. |  |
| 2 | C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ Coodinador de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT En su calidad de Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. |  |
| 3 | LIC. GLORIA NELLY ROMERO MIRANDA Representante del Departamento de Recursos Financieros de CESPT. |  |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

| | | |
|---|--|--|
| | En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. | |
| 4 | ING. GUSTAVO TIRADO ZATARAIN Representante de la Subdirección Técnica de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. |  |
| 5 | LIC. DARIANA RÁBAGO SANCHEZ Representante de la Unidad Jurídica de CESPT. En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. |  |
| 6 | C.P. CLAUDIA PATRICIA CASTRO SOTO Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT. |  |

